



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, ubicada en la calle 57 número 4 entre calle 8 y 10 en el Centro Histórico, código postal 24000, de esta ciudad capital, las y los CC. **Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez**, Presidente del Comité de Ética; **Amira Edith Arceo Vázquez**, primer miembro titular suplente; **Ileana de Fátima Yanes Tun**, segundo miembro titular electo, **Wendy del Carmen Gómez Rodríguez**, tercer miembro titular suplente; **Jaime Ermilo Olivera Novelo**, Secretario Ejecutivo; **Raúl José Palma Corcuera**, Secretario Técnico y; **Rita María del Carmen Tzacún Solís**, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo, integrantes del Comité de Ética a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Desahogo de los puntos:
 - 4.1 Revisión de las actividades del PAT correspondientes al tercer trimestre 2024
 - 4.2 Modificación, actualización y/o aprobación del protocolo para atender denuncias
 - 4.3 Presentación y aprobación, en su caso, de la determinación de la denuncia 002/2024
5. Asuntos Generales.
6. Revisión de Acuerdos.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procede a iniciar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SECTUR

1. Bienvenida.

Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez, en su calidad de Presidente del Comité dio la bienvenida a los miembros del Comité.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para el desahogo de este punto del orden del día, Jaime Olivera Novelo, Secretario Ejecutivo, realizó el pase de lista de asistencia de los participantes, y se verificó que se encontraban presentes todos los miembros propietarios temporales electos del Comité de Ética, por lo que de conformidad con lo previsto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento e Integración de los Comités de Ética y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética; se declara que existe quórum legal.



3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura al orden del día, el cual los miembros del Comité de Ética aprobaron por unanimidad de votos

4. Desahogo de los puntos.

4.1 Revisión de las actividades del segundo trimestre del PAT 2024

Se presentaron las metas programadas del PAT 2024 para revisar los avances que ha tenido el Comité:

Área	Actividad	Mes	Estatus
Capacitación	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de derechos humanos	Agosto	Cumplido
Difusión	Infografía sobre Código de Conducta	Septiembre	Cumplido
Denuncias	Atención a denuncias	Siempre	Cumplido
Actividades	Modificación, actualización y/o ratificación del Código de Conducta	Julio	Cumplido
Actividades	Modificación, actualización y/o aprobación del protocolo para atender denuncias	Septiembre	Se cumple en esta sesión

4.2 Modificación, actualización y/o aprobación del protocolo para atender denuncias

El Secretario Ejecutivo presentó a los miembros del Comité el documento para su revisión. Una vez leído, se aprobó por unanimidad de votos.

4.3 Presentación y aprobación en su caso, de la determinación de la denuncia 002/2024

Con fecha 20 de mayo de 2024 se presentó la denuncia en contra de un servidor público de esta Secretaría, misma que fue leída a los integrantes del Comité de Ética.

Durante la segunda sesión ordinaria se validó un probable incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, después del análisis de los hechos manifestados en esta denuncia, en cumplimiento con lo establecido en el PROTOCOLO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA DE SECRETARÍA DE TURISMO, así como en PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, la Comisión para atender denuncias presentó una determinación de la denuncia, que se ha sometido a este Comité y fue aprobado por unanimidad de votos.

Con ello, se da por concluida la denuncia 002-2024.



5. Asuntos Generales.

La Lic. Rita María Tzacún Solís, Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno de la SECTUR manifiesta que el curso que estamos contemplando para el último trimestre puede ser impartido por la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección de Contraloría Social, y que incluso puede realizarse en la sala de capacitación que la SECONT tiene.

6. Revisión de Acuerdos.

1. Se aprueba por unanimidad de votos el protocolo para atender denuncias
2. Se da por concluida la denuncia 002/2024
3. Se realizará en el último trimestre un taller para reforzar lo establecido en el Código de Ética y en el Código de Conducta

7. Cierre de la sesión.

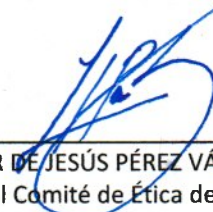
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité informó que se han agotado los temas del Orden del Día y solicitó al Presidente del Comité realice lo propio.

Siendo las doce horas con treinta minutos, Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez declaró finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2024. Asimismo, instruyó al Secretario Ejecutivo redactar la presente acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento e Integración de los Comités de Ética y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

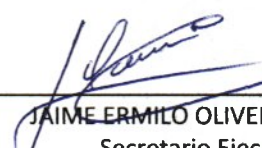


CIERRE DEL ACTA

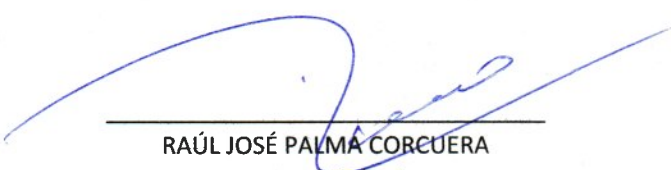
Habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche firman la presente acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:



LUIS HOMER DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ
Presidente del Comité de Ética de SECTUR



JAIME ERMILO OLIVERA NOVELO
Secretario Ejecutivo



RAÚL JOSÉ PALMA CORCUERA
Secretario Técnico



AMIRA EDITH ARCEO VÁZQUEZ
Primer miembro titular suplente



ILEANA DE FÁTIMA YANES TUN
Segundo miembro titular electo



WENDY DEL CARMEN GÓMEZ RODRÍGUEZ
Tercer miembro titular suplente



RITA MARÍA TZACÚN SOLÍS
Encargada del Despacho del Órgano Interno de
Control de SECTUR